



Buenos días.

Reciba por medio de la presente mi cordial saludo a nombre de ASESORES DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL ASOCIADOS (ASSOA), empresa que brinda asesoría especializada en materia de Seguridad, Salud, Higiene Ocupacional y Medio Ambiente, realizando asistencia presencial y remota según las necesidades del cliente, somos una empresa especializada en el soporte para certificaciones ISO así como también para el cumplimiento de la ley de SST según normativa peruana, contamos con profesionales con las competencias calificadas y experiencia en diferentes rubros comerciales sobretodo en actividades de alto riesgo.

Los servicios que brindamos son los siguientes:

1. OUTSOURCING:

Médicos o personal de salud en su empresa

Médicos ocupacionales para su empresa. Médicos asistenciales para centros médicos en empresas o campamentos.

Licenciados de nutrición y psicología.

Personal licenciado en enfermería y/o paramédico de apoyo en empresas o campamentos.

Implementación de centros médicos o tópicos

Equipamiento completo de postas o tópicos en empresas o locaciones.

Administración, gestión y operación de los tópicos y postas médicas.

Seguridad y Salud en el trabajo

Seguridad Industrial

1. Diagnóstico situacional del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a los lineamientos de la ley N 29783, Ley de seguridad y salud en el trabajo y su reglamentación del sector de la organización.
 - a. Implementación del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo a los lineamientos de la ley N 29783 Ley de seguridad y salud en el trabajo y su reglamentación en el sector de la organización.
 - b. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - c. Plan y programa anual de seguridad y salud en el trabajo.
 - d. Asesoría en conformación, desarrollo y seguimiento del comité de seguridad y salud en el trabajo.
 - e. Implementación de la Matriz IPERC (identificación de peligros, riesgos y medidas de control) de acuerdo al diagrama de procesos de la organización.

Contacto: comercial@assoa.com.pe
www.assoa.com.pe



- f. Asesoría en establecer controles de acuerdo a la jerarquía de control de peligros.
- g. Plan de respuesta ante emergencias, conformación, capacitación y entrenamiento de brigadas.
- h. Programa de capacitaciones por puesto de trabajo, de acuerdo a los peligros y riesgos asociados.
- i. Programa de indicadores de desempeño de Línea de Mando
- j. Estadísticas de seguridad (análisis de tendencias y plan de acción).
- k. Procedimientos de trabajo seguro.
- l. Formatos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes.
 - Registro de exámenes médicos ocupacionales.
 - Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo.
 - Registro de estadísticas de seguridad y salud.
 - Registro de equipos de seguridad y salud.
 - Registro de equipos de seguridad o emergencia.
 - Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia.
 - Registro de auditorías.

Salud Ocupacional

1. Gestión o implementación del sistema de gestión en SO.
2. Elaboración y ejecución del Plan anual de SO.
3. Gestión de registros exigidos por ley.
4. Capacitación exigida por la norma de SO.
5. Elaboración de Programas Vigilancia de SO.
6. Soporte en temas de SO para las empresas.
7. Diagnóstico de línea base en SO.
8. Protocolos de evaluación médica.

2. ASESORÍA

- a. Asesoría telefónica y/o vía correo electrónico.
- b. Asesoría Presencial.

3. CAPACITACIONES Y CAMPAÑAS

- a. Capacitaciones según Ley 29783, la cual exige a las empresas ofrecer a sus trabajadores un mínimo de 4 capacitaciones anuales referentes a los peligros y riesgos identificados en su empresa u otras capacitaciones según necesidad del cliente.



- b. Asesoría en campañas de seguridad (Programa de campañas anual y día de la seguridad y salud en el trabajo).
- c. Campañas de nutrición, dental, oftalmología y otros.
- d. Pausas activas o gimnasia laboral.

4. MONITOREO DE AGENTES OCUPACIONALES

- a. Evaluación de riesgo físico.
- b. Evaluación de riesgo químico.
- c. Evaluación de riesgo biológico.
- d. Evaluación riesgo ergonómico.
- e. Evaluación de riesgo psicosocial.

Atte.

Comercial ASSOA.